UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 064-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 31 de enero de 2014

Vistos y **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 058-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de enero de 2024, se programó el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho Grover Torres Tambra, para el día viernes 02 de febrero de 2024, a cargo del correspondiente jurado integrado por los siguientes docentes: Jesús Wálter Espinoza Altamirano (Presidente), Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios y Paola Capcha (Miembros);

Que, la docente Marlene León Palacios, ha indicado que el menciona día tiene programado actividades académicas, por lo que no podrá participar, debiendo reprogramarse para el día miércoles 07 de febrero de 2024 a horas 5.00pm

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho **GROVER TORRES TAMBRA,** para el día miércoles 07 de febrero de 2024, a horas 5.00pm, en la modalidad presencial , a cargo del siguiente jurado: Jesús Wálter Espinoza Altamirano (Presidente), Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios y Paola Capcha (Miembros);

Artículo 2°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado (5)
Interesado
OOGO/cazp